

Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.  
11 de Julio de 2023

Señor  
**Haffet Guerrero**  
Dirección de Tecnología Consejo Unificado de las Distribuidoras  
Su Despacho.-

Estimado Sr. Guerrero,

Por este medio extendemos un cordial saludo. Nos ponemos en contacto con usted en referencia a los Contratos de renovación de los sistemas a los que Indra les brinda los Servicios de soporte y mantenimiento, de las distribuidoras a saber EDEESTE, EDENORTE y EDESUR (en adelante EDES).

Tal y como hemos conversado, los importes de nuestros servicios se han mantenido sin modificación desde la última renovación de los servicios en el año 2021, los cuales a su vez, se les otorgó un descuento del cinco (5%) sobre los precios aplicables para el periodo 2020.

Ahora bien, en estos dos años 2021, 2022, la inflación acumulada por aplicar a estos contratos fue de 13.49% (7.036% en el periodo 2021 y 6.454% en el periodo 2022), lo cual ha impactado los costes de nuestro personal y equipos en general, necesarios para brindar los servicios de mantenimiento y soporte incluidos en todos los contratos con las distribuidoras EDES.

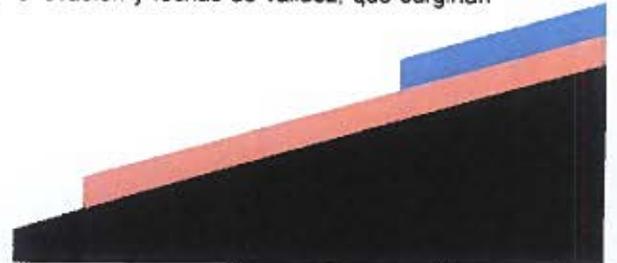
Sin embargo, a raíz de la solicitud realizada por ustedes, la empresa ha decidido prescindir de la aplicación del ajuste por Índice de Precio del Consumidor (IPC) respectivo (6.454%) en las renovaciones pendientes de los contratos para los Servicios de soporte y mantenimiento de sistemas todas las distribuidoras EDES, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- 1.- Recibir (máximo el 21 de Julio de 2023), el Contrato de renovación del servicio de soporte y mantenimiento del sistema comercial (SGC, SGT, ECL y Soporte SGD), vencido el día 31 de diciembre 2022 y la renovación del contrato de soporte y mantenimiento del sistema SGS, ambos de la empresa EDESUR que se vencerá el día 31 de Julio de 2023.
- 2.- Recibir (máximo el 21 de Julio de 2023), el Contrato de renovación de los servicios de soporte y mantenimiento del sistema comercial (SGC), de la empresa EDENORTE, vencido el día 30 de abril de 2023.
- 3.- Recibir antes del 31 de Agosto de 2023, los contratos de renovación restantes de las distribuidoras y que se encuentran descritos en la tabla anexa a la presente carta.
- 4.- Que el período mínimo de renovación de los contratos sea de dos (2) años a partir del año 2023), y para homogeneizar las fechas de vencimiento de todos los contratos de todas las distribuidoras, su fecha final de renovación sea el 31 de Julio de 2025.

Es de nuestro interés, lograr una negociación ganar-ganar, en donde, nuestra empresa y las distribuidoras, continúen colaborando exitosamente en el desarrollo y gestión del mercado eléctrico dominicano.

A continuación detallamos por distribuidora, los contratos, valores de renovación y fechas de validez, que surgirían como producto de la renovación.

HA C



Todos los valores están expresados en dólares de los Estados Unidos de América y no incluyen ningún tipo de impuesto.

EMPRESA	CONTRATO	IMPORTE AÑO ACTUAL	IMPORTE MES ACTUAL	FECHA RENOVACION	MESES A RENOVAR	IMPORTE ANUAL RENOVACION	FECHA FINAL RENOVACION
EDESUR	Soporte y Mantenimiento Sistema Comercial , Trabajos y Pérdidas (SGC/SGT/ECL)	639,261.65	53,271.80	31/12/2022	31	1,651,425.93	31/07/2025
EDENORTE	Soporte y Mantenimiento Sistema Comercial y Distribución (SGC)	421,934.52	35,161.21	30/04/2023	27	949,352.67	31/07/2025
EDEESTE	Soporte y Mantenimiento Sistema Comercial y Distribución (SGC/SGD)	551,713.94	45,976.16	31/07/2023	24	1,103,427.88	31/07/2025
EDEESTE	Soporte y Mantenimiento Sistema Contratación Móvil (GCM)	36,028.75	3,002.40	31/07/2023	24	72,057.50	31/07/2025
EDENORTE	Soporte y Mantenimiento Sistema Distribución y Ordenes de Servicio (SGD/SGS)	557,767.69	46,480.64	31/07/2023	24	1,115,535.38	31/07/2025
EDESUR	Soporte y Mantenimiento Sistema Distribución y Ordenes de Servicio (SGD/SGS)	476,332.85	39,694.40	31/07/2023	24	952,665.70	31/07/2025
EDEESTE	Soporte y Mantenimiento Sistema Ordenes de Servicio (SGS)	225,138.83	18,761.57	31/07/2023	24	450,277.66	31/07/2025
EDEESTE	Soporte y Mantenimiento Control de Pérdidas (ECL)	67,308.45	5,609.04	30/09/2023	22	123,398.83	31/07/2025
EDESUR	Soporte y Mantenimiento Sistema Contratación Móvil (GCM)	37,163.05	3,096.92	31/10/2023	21	65,035.34	31/07/2025

Esperamos que esta propuesta sea de su interés y quedamos a la espera de su aceptación.

Atentamente,



Rafael Marquez Pardi  
 Apoderado  
**INDRA SISTEMAS, S.A.**  
 Sucursal República Dominicana